



ORD: EXP.Nº 9929

EXP: Nº 294 VIII Región del Bío Bío -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
3º JUZGADO CIVIL DE
CONCEPCIÓN.

OBRA: "Mejoramiento Ruta Q-75, Sector
Mulchén - Quilaco, Km. 0,00000 a Km.
23,13600, Región del Bío Bío",
Comuna de MULCHÉN, Provincia de
BÍO BÍO, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de octubre de 2011

F : 4001

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 24 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 3º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.018-2, CTA. CTE. Nº 53.300.154.111, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2219, DE 31 de agosto de 2011:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
8	AGRICOLA GRANADEROS LTDA	\$10.353.220.-

181664

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/AR/mas
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5174946

EMILIANA BAEZA HANZIGUERRA
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD